



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 1 DE NOVIEMBRE DE 2013.

RESOLUCION N° 456-SRT-2013

EXPTE N°: 20.070/2013.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. MARTA MORELLI DE ONTIVEROS docente a cargo de la asignatura "Lengua Española II", de la Carrera Profesorado en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa acerca del desempeño de la Srta. Delia Noemí Peralta, D.N.I. N°: 36.556.966, L.U N°: 6.885, como Adscripta Alumna en la mencionada asignatura y durante el primer cuatrimestre.

Que la Dra. Marta Morelli de Ontiveros, califica el desempeño de la alumna Delia Noemí Peralta como **Excelente 10 (Diez)**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**


ARTICULO 1°: APROBAR el desempeño, durante el Primer Cuatrimestre del año 2013, de la alumna Delia Noemí Peralta, D.N.I. N°: 36.556.966, L.U N°: 6.885, como Adscripta Alumna en la Asignatura "Lengua Española II", de la Carrera Profesorado en Letras, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **EXCELENTE 10 (Diez)**.

ARTICULO 2°: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, al Departamento Personal, a la Escuela de la Carrera Profesorado en Letras y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estefanía Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Gabriela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.